



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3046/2021	El Pleno	24/06/2021

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 3046/2021. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY, AL PACTO DE LOS ALCALDES SOBRE EL CLIMA Y LA ENERGÍA

Vista la Providencia de la regidora de Medio Ambiente de fecha 15 de junio de 2021, en la cual propone la adhesión del Municipio de Sant Antoni de Portmany al Pacto de los Alcaldes sobre el clima y la energía.

Vista la documentación aportada al expediente y que a continuación se sintetizan:

.- Esta administración local se compromete básicamente a:

- Reducir las emisiones CO2 (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en su territorio en un 40% como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencias energética y un mayor uso de fuentes de energía renovable.
- Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Con el fin de traducir tales compromisos en hechos , esta administración local se compromete a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

- Llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en un plazo de dos años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.





- Elaborar un informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

Se suspenderá la participación de esta administración local en la iniciativa, previa notificación por escrito de la Oficina del Pacto de los Alcaldes, en caso de no presentar los documentos mencionados, es decir, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible y los informes de situación, en los plazos establecidos.

Visto el informe-propuesta de acuerdo del Técnico Jefe de Medio Ambiente de esta Corporación, de fecha 15 de junio de 2021, así como informe de impacto económico que supone para el Ayuntamiento la adhesión al Pacto.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 21 de junio de 2021

ACUERDO

Único. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, al *Pacto de los Alcaldes sobre el Clima y la Energía*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

